



Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2015-2016
Certificación 025

Yo, Jennifer Guzmán Badillo, Secretaria Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de febrero de 2016, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El Dr. George Hillyer fue destacado catedrático tanto del Recinto de Río Piedras como del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, destacándose como pedagogo, administrador académico y como preclaro investigador en ciencias biológicas y médicas;

Por cuanto: El Dr. George Hillyer creó el concepto de programas de apoyo a estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios al fundar el programa "*Students University Biomedical Education*" (SUBE), el cual constituye la plantilla sobre la cual los Institutos Nacionales de la Salud de los Estados Unidos forjaron programas similares de alcance nacional, tales como RICE, RCMI, MBRS y otros, acción que abrió puertas a cientos de estudiantes al campo de las ciencias de la salud;

Por cuanto: El Dr. George Hillyer propulsó esfuerzo en salud pública y prevención de enfermedades causadas por parásitos, siendo autor de ciento-cincuenta publicaciones científicas citadas en tres mil publicaciones, miembro de juntas editoriales de cinco revistas científicas y consultor en sobre veinte comités científicos nacionales e internacionales;

Por cuanto: El Dr. George Hillyer fundó el paradigma inmunológico de reactividad cruzada entre parásitos de géneros taxonómicos diversos, que es hoy pilastra que sostiene el esfuerzo mundial en la búsqueda de vacunas antiparasitarias y por lo cual recibiese reconocimientos a nivel mundial tales como

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/I/H

los premios y medallas Bailey K. Ashford, Henry Baldwin y Arturo Carrión, así como ser electo académico de número a las academias de ciencias de Puerto Rico y España y exaltado al rango de Profesor Distinguido de la Universidad de Puerto Rico;

Por cuanto: El Dr. George Hillyer, en aras de lograr la creación de vacunas antiparasíticas, organismos que atentan contra la salud de la mitad de la población del planeta, hilvanó una red mundial de esfuerzos investigativos para la búsqueda de medios inmunitarios para la protección tanto de animales como de seres humanos y que hoy se continúa laborando en dicha búsqueda;

Por cuanto: El Dr. George Hillyer laboró por más de treinta años en el Recinto de Ciencias Médicas y demostró ejemplar compromiso con la institución colaborando con gran entusiasmo y dedicación en la cátedra, el servicio y la investigación, labor que arrojó luz y lumbre sobre la Universidad de Puerto Rico;

Por cuanto: El Dr. George Hillyer, preclaro hijo de nuestra Patria, se caracterizó por ser una persona extraordinaria, gran amigo, dedicado maestro y mundialmente reconocido investigador salubrista.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico expresa a su esposa, familiares y amigos sus condolencias y la deuda de gratitud que tiene este Recinto para con los servicios prestados por el Dr. George Hillyer.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de febrero de 2016.



Jennifer Guzmán Badillo, Pharm. D.
Secretaria Protempore